

## Ayuntamiento de Lodosa

## APROBACIÓN CALIFICACIONES DEFINITIVAS EJERCICIO 1 TEÓRICO FASE DE OPOSICIÓN FIJANDO FECHA DE LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO.

Visto que durante el plazo concedido al efecto no se han presentado alegaciones a los resultados provisionales del ejercicio teórico de la convocatoria para la contratación, a través de concurso oposición y en régimen laboral fijo, de una plaza de auxiliar administrativo nivel D, al servicio del Ayuntamiento de Lodosa publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 78 de 18 de abril de 2024.

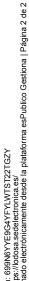
Se adoptan los siguientes ACUERDOS por el Tribunal calificador:

PRIMERO: Establecer las puntuaciones definitivas del ejercicio teórico:

NÚMERO	ASPIRANTES	CALIFICACIÓN	
DE PLICA			
1	Laura Gainza Encina	15,50	ELIMINADA
2	Nieves Herce Huarte	3,00	ELIMINADA
3	Fernando Luis Goldaraz Astrain	10,00	ELIMINADO
4	Nerea Manso Zabaleta	6,75	ELIMINADA
5	Itziar Nuñez Calvo	7,5	ELIMINADA
6	María Aragón Martínez	15,50	ELIMINADA
7	Gema Arnedo Antoñana	19,00	ELIMINADA
8	María Jiménez Marzo	2,50	ELIMINADA
9	Mª Carmen Martínez Aramendia	37,25	APTA
10	Montserrat R. Pastor Resano	14,50	ELIMINADA
11	Mª Jesús Urbano Rodríguez	22,75	ELIMINADA
12	M <sup>a</sup> Carmen Ezquerro Garrido	10,00	ELIMINADA
13	Virginia Urdín Pérez	17,50	ELIMINADA

Cód. Validación: 699N6YYE9G4YFYLWTST22TGZY Verifación: https://docas.com/s/indocaschincamento/firmado:electros.electronica.ele







## Ayuntamiento de Lodosa

SEGUNDO.- Indicar que se convoca a las personas que habiendo obtenido al menos 25 puntos y figuren como apto/apta en el presente documento para realizar la segunda prueba o ejercicio práctico.

TERCERO: Fijar como fecha de la segunda prueba de la fase de oposición el jueves 21 de **noviembre de 2024 a las 09:00 horas** en el Ayuntamiento de Lodosa sito en calle Ancha nº 1 de Lodosa. Las personas aspirantes deberán acudir provistas de DNI o pasaporte y bolígrafo de tinta azul o negra.

El ejercicio consistirá en elaborar un documento de los que habitualmente se elaboran en el puesto de auxiliar administrativo de un ayuntamiento durante el plazo máximo de una hora. A modo orientativo podrá ser la elaboración de un oficio, un bando, una instancia, un certificado, un acta de pleno, una resolución administrativa, una diligencia, un traslado de acuerdos o la realización de notificaciones.

CUARTO: Publicar esta resolución en el Tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lodosa.

En Lodosa, a 7 de noviembre de 2024, el secretario del Tribunal calificador, don Francisco Javier Pérez Azagra.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE